



CARGO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 165-2019-DIGA

Callao, Mayo 03, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
09 MAY 2019
RECIBIDO

Visto el expediente N° 01073980 del 10-04-2019 de Doña YASMIN ELIZABETH CCELLCCASCA MAURICIO, administrativa contratada (CAS) con código 90539 de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Facultad de Ciencias Contables, ~~quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.~~

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 9 numeral 9.1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) establece que, "Las personas que prestan servicios bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios son afiliados regulares del régimen contributivo de la seguridad social en salud, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3 de la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas reglamentarias y modificatorias;

Que, Asimismo el Art. 9 numeral 9.2 del acotado Decreto Supremo señala que: "Las prestaciones son efectuadas según lo establecido por el artículo 9 de la Ley N° 26790 y sus normas reglamentarias y modificatorias. Para el derecho de cobertura a las prestaciones, el afiliado regular y sus derechos habientes deben cumplir con los criterios establecidos en la mencionada Ley"

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 037-2019-ESSALUD-RRHH del 30-03-2019, Provelido N° 241-2019-ORH del 02-04-2019 e Informe Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 421-2019-OAJ de fecha 29-04-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Doña YASMIN ELIZABETH CCELLCCASCA MAURICIO, personal administrativa contratada (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

Periodo de Incapacidad	H. II LIMA NORTE-CALLAO-L. NEGRERIOS	Médico Certificante CMP 22990	DIAS
Del 15-03-2019 Al 16-03-2019	A-015-00013912-19	Dr Victor Alfonso Gutiérrez Alvarado	02

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC Reynalda Alvarez Alvarez
Directora

RAA/RVR
cc. FCC, UE, ORH, Asesoría Jurídica

Recibido
09/05/19
J. J. J.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
SECRETARÍA AC. DEMICA - MESA DE PARTES
09 MAY 2019
RECIBIDO
Hora: ... Firma: ...

Universidad Nacional del Callao
Oficina Recursos Humanos
07 MAY 2019
RECIBIDO
Hora: ... Firma: ...